



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Noviembre de 2.004.-

805/04

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentaciones de informes de Prácticas Profesionales efectuadas por alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Vías de Comunicaciones: teniendo en cuenta que las documentaciones tienen la certificación de las empresas que acreditan los correspondientes desempeños: atento que han sido evaluadas por la respectiva Comisión "ad-hoc" y verificadas por el Director de Escuela pertinente, quienes aconsejan otorgarles aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL, en base a los informes evaluados favorablemente por la respectiva Comisión, a los alumnos que se detallan a continuación

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA**  
**Ingeniería Industrial – Plan de Estudio 1984**

Alumno : Ariel Augusto CHACON LUN° 301.525  
 Empresa : LIPSA S.R.L. - Parque Industrial – Salta- Capital  
 Periodo : 20 de Marzo al 15 de Mayo de 2.003

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
**Ingeniería en Vías de Comunicaciones – Plan de Estudio 1987**

Alumno : Ramiro Miguel MAESTRO LUN° 301.202  
 Obra : Construcción Acceso Norte de la Ciudad de Salta  
 Empresa : VICENTE MONCHO CONSTRUCCIONES S.R.L.  
 Periodo : Septiembre 2.001 a Noviembre 2.003.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaria de Facultad, a los alumnos interesados y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. MARIA M. GONZALEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LUIS A. GONZALEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA